



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 30 de Octubre de 2014.
Expte.: 52.209-2014.-

VISTO:

La Resol. N°: 0745/2014 mediante la cual se realizan transformaciones y creaciones de cargos en la Cátedra de Física III con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se transcribió mal la dedicación de la designación interina de la LIC. Analía Mercedes PEYROT, debiendo decir con **SEMI-DEDICACION**;

Que corresponde rectificar el Art.5°) de la Resol.N°: 0745/2014, quedando modificada la misma en su parte pertinente: **"Art.5°)- Designar a la LIC. ANALIA MERCEDES PEYROT en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA CON SEMI-DEDICACION para la DISCIPLINA "FISICA" (Cát. de Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto se cuenten con la disponibilidad de los puntos, siempre que no supere el término de (1) año.-"**

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:


Art.1°)- Rectificar la Resolución N°: 0745/2014, en su Art.5°), quedando modificada la misma en su parte pertinente, por los motivos dados precedentemente:

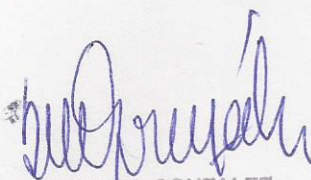
Art.5°)- Designar a la LIC. ANALIA MERCEDES PEYROT en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA CON **SEMI-DEDICACION** para la DISCIPLINA "FISICA" (Cát. de Física III) con atención a Física Cuántica Aplicada del Instituto de Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta tanto se cuenten con la disponibilidad de los puntos, siempre que no supere el término de (1) año.-

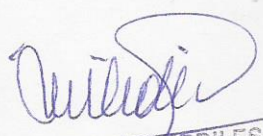
Art.2°)- Comuníquese. Cumplido tome razón Departamento de Personal y Dirección Económica Financiera de esta Facultad, Dirección General de Presupuesto de la UNT. Cumplido AGREGUESE A EXPEDIENTE CABECERA-

RESOLUCION N°: 0820-2014

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.